

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICS "SEA & PORT" (S&P)
SEAPORT S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Manta, 01 de Marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LOGISTICS "SEA & PORT" (S&P) SEAPORT S. A.
Ciudad.

A fin de cumplir con lo que manda el art. 259 de la Ley de Compañías, en concordancia con nuestro estatuto, en calidad de representante legal de la compañía LOGISTICS "SEA & PORT" (S&P) SEAPORT S. A., me permito presentar el informe de mi labor administrativa para el ejercicio 2018, que corresponde:

- La compañía posee un aporte de capital en efectivo de \$4.000,00 dólares el cual lo constituye en 100 acciones valoradas en \$ 40.00 c/u., conformando el patrimonio de la empresa distribuida de la siguiente manera:

ACCIONISTA	%
VERDINI MONTEMIÑO JORGE ANTONI	99%
PESCA BRAVA S.A. PESBRAVA	1%
TOTAL	100%

- Teniendo como domicilio tributario la matriz en la calle Clemente Ballen y Av. Quito- Edificio EL PORVENIR, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con su actividad económica de servicios transitorios de organización o coordinación de operaciones de transporte y flete por mar y aire.
- Funcionando la sucursal en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, en el barrio Santa Clara Calle 311 N° 104 y Av. 4 de Noviembre captando clientes interesados en nuestros servicios brindados a nivel nacional.

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICS "SEA & PORT" (S&P)
SEAPORT S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

- La compañía se encuentra al día con las obligaciones de las instituciones de control que los regula como son:
 - o Servicio de Rentas Internas (S.R.I)
 - o Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S)
 - o Superintendencia de Compañías
 - o Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L)

- Por consiguiente la compañía ha cumplido con los compromisos obtenidos con proveedores de bienes y servicios, así mismo se ha cumplido con todos los beneficios legales que enmarca la ley con los empleados

- Con base a lo antes expuesto comunico que el periodo contable informado en mis labores como Gerente General no ha sido productivo al no haber tenido los ingresos suficientes y nos deja un periodo fiscal en pérdida.

Por la atención que se sirva a la presente me suscribo de ustedes, sin antes desearles mis mejores deseos para todos ustedes.

Atentamente,



JORGE VERDINI MONTEMULINO
Gerente General